

## PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CARÁCTER ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS DE PLENO, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

## ÁREA DE ALCALDÍA

En el mes de junio de 2015, a propuesta de este grupo municipal, se aprobó en Pleno la constitución de la Comisión de Seguimiento de Cumplimiento de Acuerdos de Pleno, órgano que viene recogido en el nuevo Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno, aprobado en marzo y que entró en vigor al inicio del presente mandato, que prevé en su artículo 100.1 que "se constituirán obligatoriamente y con carácter especial las siguientes comisiones", siendo la letra d) la de "Seguimiento de cumplimiento de acuerdos de pleno".

El 24 de octubre de 2019, por resolución de Alcaldía, se designaron los miembros de la comisión. No fue hasta el 25 de febrero de 2020 cuando se constituyó la Comisión, acordándose su funcionamiento y calendario y citándose a los miembros para el 24 de marzo de 2020, si bien la pandemia motivó su suspensión.

Desde entonces, la única sesión de esta comisión que se ha celebrado ha sido en octubre de 2020. Lo cierto es que posteriormente el equipo de gobierno no ha mostrado intención, al menos de manera manifiesta, de convocar dicha Comisión para impulsar el cumplimiento de las propuestas aprobadas en el Pleno municipal y romper con la "tradición" del cajón de las propuestas no ejecutadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente

## **PREGUNTA**

**PRIMERA**. ¿Cuándo se va a volver a reunir la Comisión Permanente de Seguimiento de Cumplimientos de Acuerdos de Pleno?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

## Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	lcmapehsI2/PgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	08/09/2022 11:18:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcmapehsI2/PgTTg19dPbg==		

